



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DE. N° 557 DEL 24/06/2015
RDD/CCA

DECRETO ALCALDICIO N° 934.-

Litueche, JUNIO 24 DEL 2015

VISTOS:

Presupuesto del Sector Público para el año 2015; El Decreto Exento N° 2571 del 19 de Noviembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal Area de Educación para el año 2015. El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones Presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, Publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 03 Diciembre del 2012 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche, según Rol N° 2994.; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. DAC n° 190, 17/12/2014 n° 097524, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación Para El Sector Municipal.

CONSIDERANDO : La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto vigente año 2015, en el Area de Educación por la incorporación de mayores ingresos y la redistribución de gastos y;

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Presupuesto del Area de Educación para el año 2015, en los subtítulos, Item que se indican en pesos .



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

GASTOS

SE REBAJA

ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
215.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono Escolar	1.100.000.-
215.22.06.999.000.000	Otros	10.000.000.-
	Total	11.100.000.-

SE SUPLEMENTA

SUB ITEM	DENOMINACION	\$ MONTO
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	1.100.000.-
215.22.06.001.000.000	Mant. y Reparaciones de Edificaciones	10.000.000.-
	Total	11.100.000.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE.LUS.RDD.cca

Distribución

- Municipalidad de Litueche
- Oficina de parte Municipalidad
- Finanzas DAEM
- Archivo